



Puedes consultar y descargar este Boletín y los números anteriores entrando en nuestra Pagina Web.

http://www.asaja.com/sectoriales/boletin_semanal_20

SUMARIO

- **REFORMA DE LA PAC**
 - Los datos provisionales sobre Pago Básico y Greening, disponibles en la Pagina Web del FEAGA
 - Procedimiento para la aplicación de las penalizaciones a los pagos directos correspondientes a la campaña 2015/2016 o año 2015
- **PRODUCCIONES AGRICOLAS**
 - Cereales Situación de Mercado
 - La AICA inspeccionará el cumplimiento de la ley de la cadena en el sector del vino
 - Aforo de cítricos de la Comunidad Valenciana
 - Aforo de cítricos Comunidad de Murcia
- **PRODUCCIONES GANADERAS**
 - Leche. Sectorial láctea ASAJA
- **DESARROLLO RURAL, MEDIOAMBIENTE Y AGUA**
 - Agua. Directiva 1877/2015 relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano
 - Medio ambiente. Premios Europeos de Medio Ambiente a la empresa
- **CADENA ALIMENTARIA**
 - Ciclo Dialogos Saludables
 - Se cumplen diez años de la Estrategia NAOS para mejorar la alimentación y disminuir la obesidad
- **FACTORES DE PRODUCCION**
 - Seguros Agrarios. Plan 2016
 - Seguro olivar
 - Documento guía sobre exposiciones insignificantes
- **CUESTIONES JURIDICAS, LABORALES Y FISCALES**
 - Datos del Paro del mes de septiembre
 - Convenio del campo. Estado de situación.
- **RELACIONES INTERNACIONALES**
 - GDC Aspectos Internacionales de la Agricultura
 - Aprobado el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)
 - Toma de posesión de los nuevos Consejeros del CESE europeo
- **CALENDARIO PROXIMAS REUNIONES**

REFORMA DE LA PAC

Los datos provisionales sobre Pago Básico y Greening, disponibles en la Pagina Web del FEGA

Si la semana pasada el FEGA abrió una ventanilla en su página web para que los posibles beneficiarios del Régimen Simplificado de Pago a los Pequeños Agricultores pudieran comprobar sus datos provisionales y así decidir su permanencia en el régimen o iniciar el procedimiento explícito de renuncia al mismo, esta semana esta ventanilla se ha abierto a la gran mayoría de los beneficiarios de la PAC de 2015, para los datos provisionales de Derechos de Pago Básico y del "Pago Verde o Greening". Puedes entrar en la ventanilla FEGA e introducir los datos, [pinchando este enlace](#).

El FEGA insiste una vez más en que los datos facilitados son derechos provisionales, por lo que, tanto la superficie que se muestra, sobre la que se ha asignado derechos, como su importe podrán sufrir modificaciones una vez se haya obtenido la versión definitiva, cuando se incluyan los cálculos relativos a los casos de Reserva Nacional y se finalice la tramitación de las transferencias de explotación comunicadas a la administración en el año 2015 y los resultados de los controles administrativos y sobre el terreno.

Con esta primera versión provisional de los derechos de pago básico, aquellas Comunidades Autónomas que así lo determinen podrán abonar el pago del anticipo de las ayudas, siempre y cuando hayan finalizado los controles administrativos a los beneficiarios. Además, este año, de manera excepcional, el pago del anticipo se podrá realizar sin haber finalizado los controles sobre el terreno y por un porcentaje del total de las ayudas directas a percibir por el beneficiario superior al habitual.

En la campaña 2015, y también con carácter excepcional, el anticipo podrá llegar hasta el 70% de los pagos correspondientes al régimen de pago básico, pago verde, ayuda complementaria a los jóvenes agricultores y la ayuda acoplada solicitada para vacuno de leche. También se podrá pagar el anticipo a los agricultores que vayan a estar acogidos al régimen de los pequeños agricultores.

La comunicación oficial de los derechos provisionales ha de posponerse a diciembre para poder comunicar un valor ya muy próximo al valor definitivo de los derechos. Hay que tener en cuenta que, derivado del proceso de convergencia del valor los derechos de pago básico hacia su media regional, cualquier modificación en el valor de los derechos de un beneficiario en una región influye en la convergencia de los derechos de toda la región y por tanto, también en su valor. Por lo tanto, aunque no se esperan cambios significativos respecto a la información que se muestra en la consulta de derechos, es necesario esperar a tener el máximo número posible de alegaciones tramitadas antes de hacer dicha comunicación oficial de derechos provisionales, para que los valores comunicados sean lo más ajustados posible a la realidad.

Antes del 1 de abril del año 2016 se realizará la comunicación definitiva de derechos de pago básico, tal y como establece la reglamentación comunitaria y nacional. En ese momento se habrán podido cerrar todos los trámites pendientes, y se habrán finalizado también los controles sobre el terreno y administrativos de todas las solicitudes presentadas en la campaña 2015, por lo que el número y el valor de los derechos de pago básico que se comuniquen en ese momento si serán ya los definitivos.

www11.fega.es/BdcGpbConsultaPublica/inicio/inicio.action

Procedimiento para la aplicación de las penalizaciones a los pagos directos correspondientes a la campaña 2015/2016 o año 2015

Por otra parte, y con un carácter de uso interno para los distintos organismos pagadores, el FEGA también ha publicado la Circular de Coordinación para la aplicación de las [penalizaciones a los pagos directos correspondientes a la campaña 2015/2016 o año 2015](#), que tiene como objeto el cumplimiento del Rgto sobre pagos directos 1307/2013, de modo que los importes totales de los pagos directos que pueden concederse en un Estado miembro a lo largo de un año natural no rebasen los límites máximos establecidos en el anexo III de dicho Reglamento.

Esta Circular recoge las condiciones en las que se deberán aplicar las reducciones previstas en los reglamentos, así como la aplicación en su caso de la disciplina financiera a los beneficiarios de Pagos Directos de más de 2.000€, las eventuales penalizaciones por irregularidades, coeficientes de reducción en los cas de superación de límites presupuestarios, así como el mecanismo para aplicar los pagos de anticipos, recordando que en esta campaña, por su excepcionalidad, se han autorizado anticipos sin haber cerrado el proceso de control, se han incrementado los porcentajes de dichos anticipos y se autorizan en sectores especializados como el vacuno de leche, dentro del paquete de medidas adoptadas a propuesta de la Comisión para paliar los efectos de la crisis del sector ganadero en la UE.

PRODUCCIONES AGRICOLAS

Cereales Situación de Mercado

Esta semana le tocó a la FAO publicar informe, concretamente el documento "Perspectivas Alimentarias de la FAO", donde se refleja que los índices de precios de los alimentos son los más bajos de los últimos seis años. En resumen la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura constata que "los cambios de comportamiento más recientes prevén un impulso a la baja de los precios con menor volatilidad".

Asimismo aventura que "tras diversas subas bruscas de precios entre 2007 y principios de 2011, la mayoría de los precios de cereales y de aceites vegetales siguen una tendencia de constante descenso" debido a "los altos niveles de stocks, el precio del petróleo mucho más bajo y la renovada fortaleza del dólar en EEUU, factores ninguno de los cuales parece probable que reviertan a corto plazo, aunque no pueden excluirse vaivenes inesperados, como el impacto del clima adverso sobre las cosechas". Solo el tiempo nos dirá lo acertado de estas previsiones, pero obviamente a los productores no nos anima la semana.

En cuanto los mercados internacionales de trigo Chicago comenzó la semana con dos días de subidas para continuar dos días de bajadas, a la espera de lo que suceda en la sesión del viernes. Siguen la preocupación por las condiciones meteorológicas en Australia y el Mar Negro pero la gran oferta mundial, con fuerte competencia, sujeta las cotizaciones.

Como datos a tener en cuenta los productores de Inglaterra esperan una cosecha de 16,68 Mt, gracias a unos rendimientos record de 9,1 t/ha. En el lado opuesto Argentina va camino a una de las peores campañas trigueras, con una reducción de la superficie del 28% y condiciones adversas en las principales regiones productoras, fundamentalmente por excesos hídricos. Mientras Rusia y Ucrania siguen a lo suyo y acaparan las compras de Egipto, 235.000 t para entregar la primera decena de noviembre.

En el maíz pocas novedades, en el mercado de futuros de Chicago las dos primeras sesiones de la semana registró leves ganancias (3 USD/TN), arrastrado por las cotizaciones del trigo y la soja, sin embargo la presión de la abundante oferta y la baja demanda provocaron pérdidas en las sesiones de miércoles y jueves.

En el mercado nacional las lonjas reflejaron repetición o leves subidas en los principales cereales, con poco movimiento de mercancía. En los mercados mayoristas, según cifras de ACCOE semana 28 septiembre-4 octubre, suben las cotizaciones de trigo blando (+0,6%) y cebada (+0,3%), mientras bajan las de trigo duro (-1,5%) y maíz (-0,3%).

La AICA inspeccionará el cumplimiento de la ley de la cadena en el sector del vino

La Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) ha elaborado para el sector vitivinícola nacional, y en el marco del Plan de Control 2015, un Programa específico de inspecciones de oficio por posibles infracciones a la Ley 12/2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria en dicho sector.

Este Programa de controles se ejecutará en dos etapas, comenzando los controles una vez iniciada la vendimia de la campaña 2015-2016, y que se extenderán a lo largo del periodo octubre 2015 a agosto 2016.

Así en la primera etapa que se llevara a cabo en el periodo octubre a diciembre de 2015 se iniciará con la selección de una muestra de 400 viticultores, proporcional a las superficies de cultivo de viña de las Comunidades Autónomas productoras. A estos viticultores se les solicitará la información necesaria para verificar la existencia de contratos alimentarios en las relaciones comerciales entre viticultores y bodegas. También se comprobará la adecuada formalización de los contratos, tanto por su contenido como por su alcance, de forma que éstos cumplan con los requisitos mínimos exigidos por la Ley 12/2013.

Una vez evaluada la documentación recibida de los viticultores, se iniciará una segunda fase en la que se realizarán controles sobre el terreno en aquellas bodegas que hubieran recibido uvas de los viticultores requeridos, y particularmente de aquellos en los que se hubieran detectado incidencias. A tal efecto, se levantará un acta de control en el que se recogerán y describirán las actuaciones realizadas, así como las condiciones contractuales de las relaciones comerciales entre viticultor y bodega, indicándose, en su caso, los incumplimientos e infracciones detectadas, que podrían dar lugar a la correspondiente propuesta de sanción.

La segunda etapa se desarrollará en el periodo febrero a agosto de 2016, donde inicialmente se realizaran controles sobre el terreno en las bodegas. Se comprobaran las liquidaciones y los plazos de pago de la cosecha de uva entregada por los viticultores de la muestra seleccionada en las bodegas receptoras. Se levantará el acta de control correspondiente, adjuntando al acta la documentación comercial de la operación (liquidaciones o facturas, albaranes de entrega, justificantes de pago y pliego de condiciones, en su caso, de la Denominación de origen en la que esté enclavada la explotación). En el caso de incidencias o incumplimientos en los plazos de pago se procederá a realizar la correspondiente propuesta de sanción. En todo caso, se hubieran o no producido incidencias en los plazos de pago, podrán, en una segunda fase, realizarse controles cruzados en los viticultores, para confirmación de las liquidaciones y pagos efectuados por las bodegas.

La AICA nos pide que comuniquemos a los agricultores lo siguiente:

1. Que en los casos en los que las entregas de uva se hubieren hecho sin contrato, si se determinara, una vez finalizada la investigación, que existe una infracción, la sanción recaerá sobre la parte que no actúe como productor primario, tal como dice la Ley (art.23.4).
2. Es necesario que los viticultores sujetos a control envíen la documentación solicitada en plazo, toda vez que el Artículo 23.1h), Infracciones en materia de contratación alimentaria de la Ley 12/2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

Aforo de cítricos de la Comunidad Valenciana

Según datos de la consejería Agricultura de la Generalitat Valenciana para la campaña 2014/2015 se hace un balance de que la producción citrícola ha sido de 3.926.043 toneladas. Campaña caracterizada por rendimientos altos, habiéndose alcanzado la mayor cifra de exportación de la historia citrícola de la Comunidad Valenciana, que aglutina el grueso de la exportación citrícola española sobrepasa los 4.200.000 t en la campaña recién finalizada.

Las primeras estimaciones realizadas para la campaña 2015/2016 reflejan unas previsiones de cosecha de cítricos de 3.052.252 toneladas. De este modo, se estima que durante esta campaña se producirán cerca de 873.791 toneladas de cítricos menos que en la campaña precedente, es decir, un 22,3% menos que en la 2014/2015

Con ello se confirma el descenso de producción debido, fundamentalmente, a las altas temperaturas alcanzadas en mayo, junio y julio, pese a la buena floración de la primavera. Por su parte, las lluvias de principio de septiembre han sido, en general, beneficiosas para la citricultura, ya que están ayudando a conseguir unos calibres que compensan, en parte la pérdida de frutos.

Continúa el descenso de la superficie destinada al cultivo de cítricos, que se sitúa en esta campaña en torno a las 162.000 has, estimándose una disminución del 2,02%, lo que supone la pérdida de unas 3.300 Has. Este descenso se debe principalmente a la reducción del cultivo experimentada en la provincia de Valencia, generalmente por sustitución del cultivo de cítricos por caqui y otros, y, en menor medida, por abandono de plantaciones.

Por variedades las estimaciones apuntan que la producción de naranjas alcanzará una cifra de 1.493.540 t, la de mandarinas 1.309.796 t, la de limones 234.661 t, y la de pomelos 14.255 t. Según estos datos la producción es menor en todos los grupos de cítricos, así, en mandarinas la merma de cosecha se estima en el 23,3% (-397.230 t), la de naranjas disminuye en un 20,3% (-380.529 t), mientras que la de limones, con 93.720 t menos que la campaña precedente, sufre el mayor porcentaje de merma (- 28,5%). La cosecha de pomelos, también se reduce cifrándose el descenso en un 14,0% (-2.312 t).

En relación con el grupo de las mandarinas, se prevé una cosecha de 1.309.796 t y su reducción se debe fundamentalmente a la menor producción de la variedad reina, la Clemenules, donde se estima una merma del 25,7%, lo que supone 201.713 t menos que en la campaña precedente. También contribuyen a este descenso las disminuciones en las variedades Marisol (-42,0% con 46.584 t menos), Orogrande (-33,5% y 36.027 t menos), Hernandina (-29,9% y 23.942 t menos), Clemenvilla (-21,0% y 22.142 t menos) y el subgrupo satsumas (-22,0 y 24.673 t menos).

En cuanto a la superficie de mandarinos, ésta se reduce, aunque ligeramente (-1,2%), debido específicamente a la disminución de las plantaciones de clementinos y, en concreto, a la reducción en la superficie dedicada a la variedad Clemenules (-4% y 1.434 has menos).

Dentro de las naranjas, las estimaciones apuntan una cosecha de 1.493.540 t, siendo la merma del subgrupo Navel la principal responsable de ello. En concreto, de las 380.529 t menos esperadas en la presente campaña, 68,1% se debe principalmente a la menor cosecha esperada en las variedades Navelina y Lane Late que se reducen un 17,7% y un 25,1%, respectivamente. En términos relativos, cabe señalar la fuerte caída de la Navel-Late (-54,9%). Así, también se espera una disminución en el resto de subgrupos (Blancas y Sanguinas), con una notoria reducción en la cosecha de las Valencia Late al preverse una cosecha de unas 51.985 t menos que la campaña precedente. Por su parte, las naranjas experimentan una disminución de superficie del -3,4% totalizando 2.556 has menos que el año 2014.

El limón presenta en términos relativos, la mayor disminución de cosecha (-28,5%) debido a la importante merma que presenta la variedad Verna (-50,9% y 54.219 t menos que la campaña precedente). Ello se debe fundamentalmente a las condiciones meteorológicas que afectaron al cuaje de las sucesivas floraciones por el calor y, a la vecería de la variedad, ya que se sale de una campaña con unos altos rendimientos.

Se constata un cambio de tendencia respecto a la evolución de la superficie que había venido disminuyendo ininterrumpidamente en los últimos años. Se produce una inflexión en el 2015, dándose un aumento de la superficie cultivada en Alicante. En este sentido cabe destacar que se aprecia renovado interés por la variedad Verna en la Vega Baja.

Si se desciende al análisis provincial, la disminución de cosecha prevista para el conjunto de la Comunidad se produce en todo el territorio, siendo el descenso en la provincia de Valencia el principal responsable del mismo. Así, de las cerca de 873.791 toneladas menos de cítricos que se prevé se produzcan esta campaña, el 53,9% corresponde a Valencia (-471.281 t), el 22,2% (-193.554t) a Alicante y el 23,9% restante (-208.956 t) a Castelló.

En la provincia de Alicante se alcanzará una cosecha de 593.704 t. Por grupos, disminuirá la producción de todos ellos y destaca la merma en la cosecha de los limones (-28,5%), debido principalmente a la reducción de la variedad Verna (-50,8%) con cerca de 53.808 t menos que la campaña precedente. Por su parte, la reducción del grupo de naranjas se sitúa en el 21,8% (-71.269 t) y el grupo mandarinas en el 21,8% (-28.027t).

En Castellón se prevé una cosecha cítrica de 621.757 toneladas, es decir un 25,2% inferior a la de la campaña precedente, con una merma del 24,0% en mandarinas y del 30,5% en naranjas.

Las previsiones para Valencia apuntan una disminución de la cosecha cítrica (-20,4%), fundado en la merma de la producción de naranjas (-18,9%) paralelo a la disminución del 22,9% en mandarinas. En conjunto, se prevé una cosecha de 1.836.791 toneladas, con lo que esta provincia, principal zona productora de cítricos de la Comunidad, se espera que concentre el 60,2 % de la producción en la campaña 2015/2016, disminuyendo paulatinamente su peso en el conjunto de la producción valenciana. Ello es debido, como se ha señalado anteriormente a la reconversión que se está produciendo desde hace unos años de cítricos hacia otros frutales, como el caqui y el granado.

Las previsiones de cosecha apuntan a que las naranjas alcancen las 1.139.741 toneladas, y la producción de mandarinas ascenderá a 686.605 toneladas. En la cosecha de mandarinas la merma de producción se debe, fundamentalmente, a los efectos de los vientos secos y cálidos de mayo-junio que afectaron a todas las zonas productoras.

Aforo de cítricos Comunidad de Murcia

El balance realizado de la campaña 2014/2015 indica que la cosecha total de cítricos en la Región de Murcia, según las estimaciones realizadas por esta Consejería, asciende a 943.548 t lo que, frente a las 752.795 t de la anterior campaña, supone un aumento del 25,3%.

Se han producido aumentos de cosecha en limón, mandarina y pomelo con un 37,8%, 31,8% y 2,5 %, respectivamente; por el contrario, la cosecha de naranja disminuye en un 5,9%, aunque en este último caso sí se han dado incrementos en naranja Navel y el grupo de naranjas Blancas.

Se ha observado un aumento tanto de la cosecha de limón Verna como la de limón fino en un 25% y un 42,4% respectivamente. En total se estima una producción de limón de 620.000 t (470.000 t de limón Fino y 150.000 t de limón Verna). Se ha observado una disminución de la superficie cultivada de limón Fino (-15%). Y al contrario, el limón Verna aumenta su superficie en un 28%, debido principalmente al injerto de huertos de naranjos. Destacar para esta campaña una excelente calidad de las producciones, así como su perfecto estado sanitario con rendimientos muy elevados por encima de lo esperado.

Así la campaña 2014/2015, puede decirse que se trata de una campaña récord de producción de limón en la Región de Murcia, con rentabilidad para el conjunto del sector, gran dinamismo comercial exportador favorecido por el incremento de consumo en un gran número de mercados, y apertura de nuevos destinos que compensan la suspensión de las exportaciones a Rusia. Es de destacar, asimismo, el papel relevante de la industria de transformación como elemento clave de regulación del mercado.

La producción de mandarina aumentó en un 31,8% con respecto a la campaña anterior. Se estima una producción total de 125.954 toneladas. En este cultivo destaca el importante descenso de la producción del grupo "Satsumas" que experimenta una disminución del 66,6%. Por otra parte, aumentan su producción tanto las "Clementinas" (un 65%) y el grupo de "Otras mandarinas e híbridos" (un 3,9%). Estos incrementos se deben, por una parte, al aumento de superficie de las plantaciones y, por otra, a la reconversión varietal por injerto. En el caso del grupo "Otras mandarinas e híbridos", se produce un aumento importante de la superficie cultivada de Fortune y Nova, y un descenso importante del resto de variedades tradicionales. Destacan también los incrementos de producción de variedades tardías nuevas, consecuencia de la entrada en producción de las plantaciones. En cambio, en variedades como Marisol se ha observado una reducción de producción como consecuencia del arranque y de la reconversión anteriormente mencionada.

Para esta campaña se ha estimado una producción de 169.994 t de naranja lo que supone una reducción del 5,9% con respecto a la campaña anterior. Por grupos, dentro del grupo Navel sólo la naranja Navel con poca importancia, aumenta su producción en un 5%, ya que el resto disminuyen su producción en diversos porcentajes. Las naranjas tardías y las Sanguinas, también residuales, sufren un retroceso importante de producción, del 33,9% y el 93%, respectivamente. Sólo el grupo de naranjas Blancas experimenta un incremento importante, del 43,9%, fundamentalmente por buenos rendimientos.

En cuanto al pomelo, ha aumentado su producción en un 2,5% siendo la producción estimada de 32.000 toneladas. Este incremento se ha producido a pesar de una disminución del 8% de la superficie cultivada, ya que los rendimientos han sido superiores a los de la campaña anterior.

En cuanto a las previsiones de cosecha de cítricos para la campaña 2015/2016, se espera una disminución generalizada de todos los cultivos, que se cifra en un 23,4% respecto de la campaña anterior. Esto se debe a dos factores principales; por un lado, que la campaña 2014/2015 ha sido extraordinaria en cuanto a producción, si se compara con la serie histórica. Por otra parte, las condiciones climatológicas adversas (principalmente temperaturas elevadas) durante las fases de floración y cuaje de los frutos afectarán a la producción, de modo que se espera un menor número de piezas y un ligero aumento de los calibres medios. Se confirma que la calidad será excepcional gracias a las buenas prácticas culturales por parte de los agricultores.

Así, en limón se espera una reducción de la producción del 27,4%, estimándose que se obtendrán 450.000 toneladas. Para el limón Fino/Primofiori se espera una caída muy moderada en la primera parte y más marcada en la segunda parte de la campaña de esta variedad, que en total podrían alcanzar una disminución final del 21,3%. Las lluvias del mes de septiembre han sido muy favorables y permiten garantizar un nivel de oferta adecuado desde finales de septiembre hasta marzo. En el caso de limón Verna, la caída se prevé más importante (-46,7%), aunque esta previsión se deberá actualizar en enero/febrero en función de lluvias, evolución de calibre...

Las estimaciones para naranja, mandarina y pomelo indican un descenso de producción del 19,6%, 11,1% y 12,8%, respectivamente. Dentro de las naranjas, los descensos porcentuales más destacables son los de Navelate (-37,7%) y Lanelate (-23,6%). En cuanto a las mandarinas, Fortuna sufre el mayor descenso (-41,2%), seguida por Satsumas (-22%).

PRODUCCIONES GANADERAS

Leche. Sectorial láctea ASAJA

Ayudas de mínimos sector lácteo. ASAJA ha convocado nuevamente a los responsables del sector lácteo de las organizaciones miembro con el objetivo de analizar las próximas ayudas nacionales y comunitarias de las que podrán beneficiarse los ganaderos de vacuno de leche.

En la reunión se analizaron las ayudas nacionales publicadas en el RD 849/2015, por el que se establecen las normas reguladoras para la concesión directa de ayudas de minimis destinadas a compensar las dificultades económicas en el sector lácteo el pasado 29 de septiembre.

Ayudas europeas sector lácteo. El importe definitivo que se repercutirá al sector lácteo desde la UE se fijó en 25,5 millones de euros y será abonado a los ganaderos de leche en el segundo pago de la PAC.

Se trata de una ayuda lineal a todos los ganaderos que hayan producido leche en un periodo de tiempo aún por definir. Dicha ayuda se fijará en función de los kg producidos y estará limitada por un importe máximo.

Está previsto que el MAGRAMA convoque en las próximas dos semanas a las organizaciones agrarias para comunicar la información sobre las ayudas nacionales y comunitarias dirigidas al sector.

DESARROLLO RURAL, MEDIOAMBIENTE Y AGUA

Agua. Directiva 1877/2015 relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano

Se ha publicado en el DOUE la nueva Directiva 1877/2015, por la que se modifican los anexos de la Directiva 98/83/CE del Consejo, relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano. Su fin es modificar los Anexos II y III de la Directiva, en cuanto al control, programas, parámetros y frecuencias y evaluación del riesgo y métodos y la incorporación de normas ISO u otras normas equivalentes aceptadas a nivel internacional en los métodos de análisis. Puedes descargártela en http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=DOUE-L-2015-82037

Medio ambiente. Premios Europeos de Medio Ambiente a la empresa

Como todos años, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Fundación Biodiversidad, convoca los **Premios Europeos de Medio Ambiente a la empresa**. Adjuntamos un link donde podrás encontrar toda la información relativa a las categorías de los premios, plazos para la presentación de candidaturas, etc.

<http://fundacion-biodiversidad.es/convocatorias/premios/edicion-20152016-de-los-premios-europeos-de-medio-ambiente-la-empresa-seccion>

CADENA ALIMENTARIA

Ciclo Dialogos Saludables

Dentro de las acciones de promoción de la Interprofesional del Aceite de Oliva Español comienza un ciclo de Diálogos Saludables en Madrid para continuar por otras ciudades. Esta iniciativa analizará a lo largo de cinco jornadas (Madrid, Sevilla, Bilbao, Santiago de Compostela y Barcelona), los efectos beneficiosos del consumo del aceite de oliva sobre nuestra salud.

Científicos de talla mundial como los doctores Ramón Estruch, José María Ordovás y Eduard Escrich, entre otros, compartirán con profesionales de otras disciplinas como el deporte o la cocina los últimos avances en este campo. Tratándose temas como la salud cardiovascular, cáncer de mama o calidad de vida en la vejez, entre otros temas.

Durante los próximos tres meses se celebrarán cinco encuentros en Madrid, Sevilla, Bilbao, Santiago de Compostela, y Barcelona, para divulgar los resultados de las investigaciones realizadas hasta la fecha:

- “Aceites de oliva y enfermedades cardiovasculares”, Madrid, 7 de octubre.
- “Aceites de oliva y mayor esperanza de vida”, Sevilla, 21 de octubre.
- “Aceites de oliva y control de la obesidad”, Bilbao, 4 de noviembre.
- “Aceites de oliva y estilo de vida”, Santiago de Compostela, 18 de noviembre.
- “Aceites de oliva y lucha contra el cáncer”, Barcelona, 2 de diciembre.

Durante la inauguración, el presidente de la Interprofesional del Aceite de Oliva, Pedro Barato, ha destacado que “los expertos llevan años advirtiendo que sufrimos una auténtica epidemia de obesidad y de enfermedades ligadas a hábitos de alimentación y vida muy alejados de la Dieta Mediterránea. Nosotros propugnamos la vuelta a una alimentación más saludable. Y para ello nos apoyamos en investigaciones punteras que han demostrado que los aceites de oliva tienen efectos muy beneficiosos para la salud”.

Esta acción cuenta con el patrocinio del Consejo Oleícola Internacional (COI), así como con la colaboración de diversas instituciones. Cada jornada divulgativa estará liderada por un científico de referencia en su campo, acompañado por diferentes figuras relevantes (nutricionistas-dietistas, deportistas de élite y comunicadores) que contarán sus experiencias personales en relación con la temática del evento.

Se cumplen diez años de la Estrategia NAOS para mejorar la alimentación y disminuir la obesidad

La Estrategia NAOS es una iniciativa que en España desarrolla la actual AECOSAN (Agencia Española de Consumo y Sanidad). Se trata de la aplicación en nuestro país de las medidas que desde la UE se proponen para mejorar la alimentación de la población europea, evitando el sobrepeso y la obesidad, a la vez que se fomenta la actividad física a través de distintos medios.

En el año actual se cumple el décimo aniversario de la Estrategia NAOS, lo cual ha servido para que haya tenido lugar en la sede del Ministerio de Sanidad la IX Convención NAOS, durante la cual además de contar con ponencias de gran nivel a cargo de ponentes internacionales de prestigiosos organismos internacionales como la OCDE, así como de responsables de llevar adelante esta Estrategia en España como el ministro de Sanidad, Alfonso Alonso, o el presidente y la directora de la AECOSAN, Rubén Moreno y Teresa Robledo respectivamente.

Se destacó el problema de la obesidad y el sobrepeso a nivel mundial, incluida España pese a que somos un país donde la esperanza de vida se encuentra entre las más altas de todo el mundo. Dentro de nuestro país preocupa los crecientes índices de obesidad y sobrepeso en adultos, agravado aún más entre niños y jóvenes, al estar apartándose la población de los hábitos de alimentación que nos han hecho alcanzar esa alta esperanza de vida, así como el incremento del sedentarismo o la falta del ejercicio necesario para mantener una buena condición física.

Una investigadora de la Universidad de Bostón (Estados Unidos), Renata Micha, durante su intervención señaló el incremento a nivel mundial de enfermedades crónicas como la diabetes, cáncer y enfermedades cardiovasculares, señalando como primer factor de riesgo a la mala dieta para esa evolución negativa en la salud de la población. Entre sus conclusiones además indicó el impacto económico que este comportamiento supone sobre los costes de los sistemas sanitarios en medidas paliativas, mostrándose partidaria de la educación nutricional y restricción de las campañas de marketing dirigido a niños, así como abogar por la prohibición de las grasas trans en los alimentos.

Desde la OCDE (Michele Cecchini) llamó la atención sobre que los niños españoles, en cuanto a sobrepeso y obesidad, se encuentran por encima de la media de ese organismo, apuntando que la obesidad se ha incrementado con la crisis económica a consecuencia de la sustitución de unos alimentos por otros menos saludables. Propuso reformulación de algunos alimentos en la línea que ya se ha hecho en España con productos como el pan al cual se le ha rebajado la cantidad de sal (cloruro sódico) añadido, favorecer las políticas de información y educación, etc.

Teresa Robledo hizo un repaso cronológico de la preocupación por el incremento de la obesidad en instituciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), que en España fue recogida por la entonces Agencia de Seguridad Alimentaria (AES) en 2005 para desarrollar en España una Estrategia, lanzada en 2004 por ese organismo internacional. Esa iniciativa en nuestro país reforzó su soporte legal a partir de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Se trata de una estrategia multisectorial, con vocación de trabajar conjuntamente con todos los agentes. Se ha dotado de un Observatorio de la Nutrición y Estudio de la obesidad en 2013, presidido por el prestigioso científico Valentín Fuster, desde el cual se han generado estudios, entre ellos el conocido como Aladino, con actualizaciones anuales, de él, en la actualidad se están iniciando los trabajos de campo correspondientes a 2015. Entre otros estudios se destacó el desarrollo de encuestas alimentarias con cofinanciación de la EFSA, de las cuales próximamente se publicaran datos. Entre las nuevas iniciativas se destacó que en 2012 se elaboró un nuevo Código PAOS destinado a la publicidad de alimentos a menores de 12 años, donde se introdujo como novedad respecto al primero de 2005 el control de la publicidad en internet, y del cual son firmantes en la actualidad 47 empresas o entidades.

Preocupa que en Europa el 59% de la población padece, actualmente, sobrepeso u obesidad. Dentro de España este problema es más grave en hombres que en mujeres según la Encuesta Nacional de Salud. El 43% de nuestros niños sufren de sobrepeso u obesidad, fenómeno que se ha conseguido estabilizar, observándose incluso una ligera disminución de este problema. Entre las causas más graves de esta preocupación se señalaron el sedentarismo y la alimentación, destacando que 1/3 de los adultos españoles no toman ninguna pieza de fruta al día, así como un consumo inferior de hidratos de carbono (H de C) al recomendado, mientras en grasas ocurre lo contrario. En los niños con un tiempo de exposición a consolas y videojuegos alto se ha observado un consumo más elevado de grasas.

La mayoría de los alimentos comercializados en España presentan un contenido en grasas trans inferior al 2 por ciento, observándose una evolución muy favorable.

FACTORES DE PRODUCCION

Seguros Agrarios. Plan 2016

La Comisión General de ENESA aprobó el borrador de acuerdo de Consejo de Ministros del Trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados Plan 2016.

La novedad más importante es el incremento de la dotación presupuestaria en un 6,1%, hasta los 211,27, que permitirá generalizar en todas las líneas del Plan la subida del 4% que se aprobó a principios de octubre para las contrataciones de otoño.

En las líneas ganaderas aumentará la subvención, que podrá llegar hasta un máximo del 51%. También se contempla la posibilidad de que estas líneas, incluida la retirada, puedan acceder al fraccionamiento de pago vía SAECA, con la correspondiente subvención adicional del 1%.

En cuanto a las incorporaciones de nuevos cultivos y riesgos para este año, siempre que los estudios técnicos y las disponibilidades presupuestarias lo permitan, el Plan contempla entre otras:

- Inclusión de nuevas garantías como la pérdida de calidad de la leche y la disminución de la prolificidad
- Cobertura de nuevos cultivos en la línea de costes fijos para Organizaciones de Productores y Cooperativas.
- Creación de una línea de seguro específica para fresón y otros frutos rojos que agrupe dichas producciones tanto al aire libre como bajo cubierta.
- Adaptación del desabejado repentino por abejaruco en apicultura.
- Ampliación de las garantías por sacrificio e inmovilización de animales por motivos sanitarios.

- Desarrollo de la modalidad de aseguramiento renovable.
- Avanzar, para el cultivo del almendro, en el estudio de las coberturas de los distintos sistemas de cultivo.
- Avanzar en la línea de explotaciones frutícolas en el estudio de la mejora de la cobertura del viento.
- Adecuación de los rendimientos asegurables zonales en los cultivos de leguminosas.
- Avanzar en el desarrollo de los seguros hortícolas, ofreciendo mejoras en la garantía por daños de calidad en pedrisco, en función del destino comercial de los productos.

Seguro olivar

Desde ENESA se nos ha remitido el Protocolo de asignación/revisión de rendimientos, asignación de cobertura y nivel de riesgo, que por objeto establecer el procedimiento de revisión/asignación de rendimientos, el de nivel de riesgo así como el de asignación de cobertura para los asegurados que no dispongan de ella o puedan pedir su revisión por transformación reciente de al menos el 50% de la superficie de la explotación en regadío.

En este protocolo el Ministerio propone:

- unificar el procedimiento de solicitud de revisión/asignación de rendimientos existente hasta la actualidad, según el cual había dos periodos de revisión: uno desde el 1 al 15 de octubre, que debía solicitarse a AGROSEGURO, y otro desde el 16 de octubre al 30 de abril, que debía solicitarse a ENESA.
- que el período de solicitud se pueda hacer en cualquier época del año, y que la solicitud se realice a AGROSEGURO.

Con el objetivo de perfeccionar el presente protocolo y recoger la casuística y problemática que pudiera presentarse en el procedimiento de asignación de cobertura, se creará un Comisión de Seguimiento y se celebrarán reuniones periódicas en ENESA.

Documento guía sobre exposiciones insignificantes

En los próximos días, el Comité Permanente de Vegetales, Animales, Alimentos y piensos deberá dilucidar sobre el Documento Guía que presentará la Comisión relativa a la Exposición Insignificante, en virtud de la cual y en determinados casos, muy específicos, se permitiría la utilización limitada de determinados productos fitosanitarios, siempre y cuando se demuestre que durante su aplicación la exposición al producto es insignificante.

El borrador de documento-guía presentado por la DG SANTE, responsable del dossier, se centra en dos elementos importantes. El primero indica que insignificante no es igual a cero y el segundo propone una serie de medidas de mitigación del riesgo para llegar a un uso de los productos con una exposición para el operador tan baja que sería insignificante.

Nos hemos dirigido al Ministerio de Sanidad y Consumo, que capitanea esta negociación, acompañado del de Agricultura en los temas que a este le competen, para solicitar que nuestra delegación se alinee con la propuesta de la Comisión y de una buena parte de países. Alertando del riesgo sobre la competitividad de nuestras explotaciones en el caso de adoptar posiciones maximalistas de riesgo cero.

CUESTIONES JURÍDICAS, LABORALES Y FISCALES

Datos del Paro del mes de septiembre

El paro registrado ha aumentado en 26.087 personas en el mes de septiembre con respecto al mes anterior, lo que sitúa la cifra total de desempleo en 4.094.042 personas.

Por sectores económicos, el paro registrado presenta las siguientes variaciones respecto a marzo:

- En Agricultura disminuye en 12.447 (-6,41%) siguiendo la tónica de años anteriores debido principalmente a las campañas de fruta, tomate y vendimias en algunas zonas. Así hemos pasado en el sector de 194.167 a 181.720 parados.
- En Industria baja en 4.029 (-1,02 %); en Construcción disminuye en 9.902 (-2,14 %);
- En Servicios sube como era de esperar tras la campaña de verano en 43.155 (1,62 %).

La Seguridad Social aumentó en 8.916 afiliados medios en septiembre dejando así el número de ocupados en 17.189.815. La afiliación al Régimen General aumentó en septiembre en 9.099. Dentro del Régimen General, cabe señalar que el Sistema Especial Agrario experimentó un aumento de 35.895 afiliados medios en relación a agosto (5,05 %), lo que sitúa el número de ocupados en 745.981.

El Régimen de Autónomos cuenta con 3.165.396 afiliados medios, tras crecer en 721 personas (0,02 %) con respecto a agosto. En el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos hay que señalar que la tasa anual aumenta un 1,64%, lo que se traduce en un crecimiento de 51.171 personas en los últimos doce meses.

Hay actualmente 2.972.662 autónomos cuenta propia en el sistema no S.E.T.A. y hay 192.735 autónomos agrarios que han disminuido en 213 con respecto al mes de agosto. Estos últimos los autónomos agrarios han bajado en 909 con respecto a septiembre de 2014.

Convenio del campo. Estado de situación.

En relación con el Convenio del campo del que os venimos informando puntualmente en estos días hemos iniciado de nuevo los contactos con CEOE, la cual, ha sido demandada por CC.OO y UGT para que constituyan la mesa de negociación del convenio del campo de ámbito nacional al ser la organización empresarial legitimada según el laudo arbitral de meses pasados.

Pues bien, el juicio está marcado para el día 22 de octubre y la defensa correrá a cargo de ASAJA ya que CEOE está siguiendo en todo momento las directrices marcadas por ASAJA en este tema.

RELACIONES INTERNACIONALES

GDC Aspectos Internacionales de la Agricultura

Esta semana se ha reunido el Grupo de Dialogo Civil sobre Aspectos Internacionales de la Agricultura, con un orden del día realmente cargado, donde se han tratado temas de interés como la situación del comercio agroalimentario y los efectos del embargo ruso, a nueva estrategia comercial de la UE para los próximos años, el estado de situación de los distintos acuerdos comerciales, haciendo un llamamiento al TTIP y los trabajos que se están desarrollando para dar un impulso a la Ronda Doha, tras el fracaso de julio de poder tener un

compromiso Post-Bali, y darle una cierta oportunidad a la Conferencia Ministerial de Nairobi de finales de año.

Como no podía ser de otra manera, el reciente acuerdo político alcanzado en el seno del Partenariado para el Comercio del Pacífico (TTO) entre EE.UU. y otros 11 países de América (Canadá, Chile, México y Perú) Asia (Brunei, Japón, Malasia Singapur y Vietnam) y Oceanía (Australia y Nueva Zelanda) ha sobrevolado en toda la Conferencia.

Aprobado el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)

El pasado día lunes 5, EE.UU. y otros 11 países más (Australia, Brunei, Canadá, Chile, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam) acordaron el principio del Pacto de Libre comercio entre los países de la Cuenca del Pacífico.

Tras más de cinco años de negociaciones anunciaron un pacto histórico para liberalizar el comercio, lo que convierte al TPP en el mayor acuerdo comercial de la historia. El TPP, que aún tiene que ser ratificado por los distintos países, y no entrará en vigor hasta pasados unos meses, y supondrá, una vez aprobado, una eliminación de aranceles y facilitará una legislación comercial más simple entre los países firmantes.

Además, establecerá unas reglas comunes en materias como el medioambiente, las patentes farmacéuticas, la navegación por internet o el comercio electrónico. Se estima que el PIB de los 12 países representa el total del 40 % mundial, lo que supondrá el mayor acuerdo comercial jamás firmado, que les permitirá competir con el principal gigante asiático, China.

Pero no todo han sido alegrías, puesto que tanto las negociaciones como el acuerdo se han desarrollado a puerta cerrada, lo que ha despertado recelos y desconfianza en el público, sobre todo en la sociedad norteamericana. Éstos temen que, con la entrada en vigor del TPP, se destruyan empleos por la falta de competitividad que se producirá en los países donde la mano de obra es ínfimamente más barata.

No hay que olvidar que este principio de acuerdo requiere la aprobación, de entre otros, del Congreso americano, de mayoría republicana ahora, por lo que la administración Obama – demócrata- deberá intensificar sus esfuerzos para que la mayoría de la Casa de los Representantes apruebe dicho acuerdo, que no admite enmiendas.

Ya en materia agrícola, el acuerdo asegurará una supuesta mayor transparencia y cooperación en campos como la biotecnología agrícola y una eliminación total o parcial arancelaria para los productos agroalimentarios. Además, proporcionará una tranquilidad en las exportaciones agroalimentarias ya que las “inspecciones” se realizarán solo con base científica, olvidando la política, y permitirán equiparar las barreras sanitarias y fitosanitarias entre todos los doce.

Por último, se eliminarán también los subsidios a las exportaciones por parte de los países firmantes para asegurar una competencia de libre mercado. Por el momento se desconocen los detalles del acuerdo, lo que mantendrá en alerta a todos los actores involucrados a la espera de nuevas noticias.

Toma de Posesión de los nuevos Consejeros del CESE europeo

Han tomado posesión esta semana los nuevos Consejeros del Comité Económico y Social de la UE (CESE) para el próximo periodo de 5 años. Rocado Serra Arias, vicepresidente de ASAJA Nacional y Presidente a su vez de ASAJA Andalucía y ASAJA Sevilla será nuestro representante en este Comité.

CALENDARIO DE REUNIONES PARA LA SEMANA PROXIMA

SEMANA 42 DEL 12 AL 18 DE OCTUBRE DE 2015		
FECHA	REUNION	LUGAR
LUNES 12	12 DE OCTUBRE FIESTA NACIONAL	
MARTES 13	REUNION ASAJA CON MAYORISTAS FRUTAS Y HORTALIZAS	ASAJA
	MESA SECTORIAL CUNICOLA	MAGRAMA
	RELACIONES LABORALES	CES
	G.T. FIAB. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CADENA ALIMENTARIA	FIAB
MIERCOLES 14	REUNION INFORMATIVA PEMAR	MAGRAMA
	ACTO INFORMATIVO DIA MUNIAL DEL PAN	H. PALACE
JUEVES 15	CONSEJO DIRECCION AECOSAN	AECOSAN
	CONSEJO GENERAL DE INTERPROFESIONALES	MAGRAMA
	COMISION PERMANENTE CES	CES
	COMISION POLITICAS SECTORIALES	CES
VIERNES 16	SEMINARIO GEOPA SOBRE TRABAJO NO DECLARADO	LISBOA
	SEMINARIO GEOPA SOBRE TRABAJO NO DECLARADO	LISBOA

ORGANIZACIÓN INTERNA DE ASAJA NACIONAL SERVICIOS TECNICOS

